

OBJ: Autoriza y dispone pago de
Arriendo Espacio Ferial FIDAE
2014.

Santiago, 10 FEB 2014

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 03/2014 DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES Y CONTROL**

VISTOS:

1. Lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2.000, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.575 “Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”;
2. Lo establecido en la Ley N° 18.928 que fija normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas y la Ley N° 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Complementario;
3. Las atribuciones que confiere al Comandante de Industria Militar e Ingeniería la Ley N°18.723 y sus modificaciones;
4. La Resolución Exenta N°16 de 07.MAR.2012 del Comandante de Industria Militar e Ingeniería, que delega facultades al Director del IDIC; para adquirir y contratar bienes y servicios mediante los mecanismo allí establecidos hasta por un monto de 200 UTM;
5. La Ley N° 19.653, sobre “Probidad Administrativa de los Organismos de la Administración del Estado”;
6. La Ley 201.713 del Presupuesto del Sector Público año 2014 y las Instrucciones para su Ejecución;
7. Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que “Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón”;
8. Lo dispuesto por el CIMI en OF CIMI ING (P) N° 6800/1588 de 10.MAY.2013, a través del cual se solicita al IDIC prever fondos presupuestarios para el año 2014 para el desarrollo y participación en FIDAE 2014.
9. Lo dispuesto por el CIMI mediante OF CIMI ING (P) N°10200/1244 de 06.FEB.2014 mediante la cual se dispone al IDIC el pago de \$3.433.050.- por concepto de arriendo espacio ferial para la FIDAE 2014, adjuntando la factura correspondiente.

10. Lo dispuesto por el Comandante en Jefe del Ejército, mediante Comunicación Breve CJE DAI a (P) N°6738/305 de 26.JUN.2013 que dispone la participación institucional en FIDAE 2014.
11. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°42 del 13.ENE.2014, en tramite, que nombra como Director del Instituto de Investigación y Control del Ejército al TCL DANIEL SANDOVAL BRAVO.
12. La Resolución Exenta del CIMI N°120, de 11.DIC.2013 que autoriza al Director del IDIC, para contratar mediante los mecanismos establecidos en la ley y celebrar todo tipo de contrato.

CONSIDERANDO:

1. Que, se ha dispuesto la participación institucional en la Feria Internacional del Aire y del Espacio "FIDAE 2014" a efectuarse entre el 25 y el 30.MAR.2014, mediante "Visto 10".
2. Lo dispuesto por el Comando de Industria Militar e Ingeniería mediante "Vistos 8 y 9".

RESUELVO:

1. Autorícese el pago del arriendo del espacio ferial correspondiente a la realización de la Feria Internacional del Aire y del Espacio "FIDAE 2014" por un monto de hasta \$3.433.050.- (tres millones cuatrocientos treinta y tres mil cincuenta pesos), que utilizará IDIC.
2. Los gastos que irroque la mencionada actividad, serán imputadas al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 002 "Arriendo de Edificios", del presupuesto del Instituto de Investigaciones y Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


DANIEL SANDOVAL BRAVO
Coronel
Director del Instituto de Investigaciones y Control

DISTRIBUCIÓN:

1. SAB.
2. DFZ (C/I).
3. CON INT (C/I)
4. OCyRPs
5. As Jur (ARCHIVO). ✓
5 Ejs. 2 Hjs.

Item 22.09.999. Otro

FIDAE



R.U.T.: 61.103.034 - 7

FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

14 FEB 2014

Nº 004837

REVISION Y ANALISIS

15/02/14 35

FUERZA AEREA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE
FERIA INTERNACIONAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO
DIEGO BARROS ORTIZ 2300
AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ


S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

Fonos: (56-2) 29769502 - (56-2) 29769529 - Fax (56-2) 29769503

CC. 100-140-110 "Relaciones Públicas"

SEÑOR(ES)	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONTROL	PAGO HASTA EL 17-02-2014
DIRECCION	AVENIDA PEDRO MONTT 2136	
CIUDAD	SANTIAGO	
PAIS	CHILE	61.101.034-6
FECHA EMISION	13- DE FEBRERO DE 2014	R.U.T.: USD 552,91 13-02-14
		FACTOR CAMBIO (RATE EXCHANGE)

Por lo siguiente: FERIA INTERNACIONAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO

DETALLE	TOTAL (DOLAR)	TOTAL (PESOS)
PARTICIPACIÓN EN FIDAE 2014 PAGO DEL 100% DE ARRIENDO DE ESPACIO FERIA  DANIEL SANDOVAL BRAVO Teniente Coronel Director del Instituto de Investigaciones y Control	PABADO CON: CHEQUE Nº 72362 FECHA: 18 FEB 2014 USD 6.209,06	\$ 3.433.050
		CRISTIAN OLIVARES ARANEDA Mayor

SON: SEIS MIL DOCIENTOS NUEVE DÓLARES, 06/100
 equivalente a: tres millones cuatrocientos treinta y tres mil cincuenta pesos.

PARA DEPOSITOS EN CHILE:
 BANCO BCI:
 CTA. CTE. DOLAR 11066245
 CTA. CTE. PESOS 10253416

TOTAL FACTURA \$ USD 6.209,06 \$ 3.433.050

OBSERVACIONES PLEASE ADD US \$ 25 FOR BANK TRANSFERS
 BANCO CREDITO E INVERSIONES MIAMI BRANCH, 200 SOUTH BISCAYNE BLVR.,
 SUITE 2300, MIAMI FLORIDA 33131
 ABA: 066014726 SWIFT: CREDUS3M
 BENEFICIARY: FERIA INTERNACIONAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO (FIDAE)
 CUENTA: 210000 535

NOMBRE:
 R.U.T.: FIRMA:
 FECHA: RECINTO:
 El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de la mercadería o servicio prestado ha sido recibido.

ORIGINAL: CLIENTE